

ACTA DE LA SESIÓN 646 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P

Encargado del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez: P

Dr. Eduardo Basurto Uribe

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Dr. José Luis Ramírez Cruz

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Dra. Silvia Corona Avendaño

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Abigail Arenas Morales: P

Srta. Regina Liz Pérez Vega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz: P

Srta. Ana Gloria Velasco Jiménez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez: P

Sr. Ostin Uriel Martínez Campos

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Saúl Arreola Acosta: P

Sr. Alejandro Aníbal Ortega Peraya

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 17:10 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta de orden del día.

El Dr. Francisco González pregunta si no existe una confusión en los puntos 10 y 11, cuestiona si existe un error o así es la propuesta.

El Mtro. Arturo Lizardi menciona que en caso de que sea necesario podría intervenir para hacer una aclaración más extensa en referencia a los puntos mencionados.

La Presidenta del Consejo comenta que no hay error, en el punto 10 se propone la creación del área de mecánica y en el 11 se propone el área mecánica, la diferencia es lo que antecede a la palabra mecánica y eso llama mucho la atención, ahora, con la idea de buscar que haya diferenciación en caso de que sean aprobadas para su envío al Consejo Académico, para el punto 10 se propone precisar el nombre del área como de mecánica y mecatrónica y en el caso del punto 11 quedaría como área mecánica, esta propuesta considera que se facilitaría el desarrollo de esas áreas dentro del Departamento y así se marque una distinción entre ellas.

El Mtro. Arturo Lizardi explica que para la primer área propuesta por cinco profesores propusieron el nombre mecánica, se propuso su creación, se hizo una evaluación pero no se llegó a una respuesta favorable para ellos, entonces hubo otra propuesta por otro grupo de profesores que también propusieron que el área se llamará de mecánica, como consecuencia había dos propuestas prácticamente con el mismo nombre, afortunadamente uno de los grupos aceptó modificar el nombre propuesto y eso va a facilitar reconocer a cada una de ellas.

El Dr. Francisco González dice que ya se aclaró que son dos áreas distintas, pero le surgió la duda, una de ellas le solicitó el cambio de nombre, pero recuerda que uno de los requisitos para la creación de áreas de investigación pide la concordancia entre el nombre y el campo del conocimiento del área de investigación, pregunta si el cambio de nombre trasciende a todo lo realizado por el grupo proponente en el sentido del contenido de su propuesta, sabe que el requisito de la concordancia es importante, ya que no es únicamente para el nombre, sino que también para los objetivos del área, además pregunta si se revisó todo el documento para respaldar ese cambio de nombre y que no choque al momento de la revisión por parte de la Comisión.

La Presidenta del Consejo responde que cuando un grupo de investigación propone la creación del área, se presenta toda una argumentación para que lo

conozca la Comisión y verifique su viabilidad, los requisitos que deben cumplir las propuestas son los que indica el libro blanco, si la Comisión considera que se cumplen los requisitos necesarios puede ser propuesta para que se envíe al Consejo Académico para su aprobación, uno de los requisitos importantes es que la propuesta de creación del área venga acompañada de los proyectos de investigación, en este caso ambas propuestas vienen acompañadas del documento correspondiente y la propuesta de sus proyectos de investigación.

Agrega que la propuesta es precisamente para que la Comisión la revise ya con el nuevo nombre que se propone para el área de investigación, recuerda que incluso ya existe el antecedente de la propuesta de un área que ingresó al Consejo y a la Comisión con un nombre, y como resultado de la revisión se modificó, lo que se busca es que haya una concordancia entre el mejor nombre que se pueda encontrar y se vincule de manera correcta con el objeto de investigación del área, señala que ya se realizó una revisión para hacer la propuesta de modificación y ahora le correspondería a la Comisión hacer un análisis completo dentro del marco normativo.

El Dr. Francisco González dice que pensando en un futuro de los trabajos de ambas comisiones y en un escenario en donde dada la similitud de ambas áreas, el trabajo paralelo de las dos comisiones es independiente y cada quien hace su trabajo en el caso de que las dos áreas cumplan con los requisitos, pero si al final se dan cuenta de que tienen trabajos de investigación similares, objetivos similares o trabajos de investigación similares o iguales, podrían significar un problema en el futuro a nivel Departamento cuando las áreas someten a aprobación sus proyectos de investigación.

Explica que el Jefe de Departamento debe revisar que las propuestas de proyectos de las dos áreas cumplan con los requisitos, en el caso de que presenten proyectos muy similares el Jefe de Departamento tendría un conflicto muy fuerte en el sentido de cómo respaldar proyectos de investigación muy similares dentro del mismo Departamento, aunque parezca un caso extremo desde la confusión por los mismos nombres, da a pensar que haya muchas coincidencias en los contenidos que están presentando ambas áreas, el caso es que sea que cuando lleguen al Consejo se den cuenta de que tienen similar todo eso y tenga que regresarse para un nuevo análisis, lo dice por el trabajo y el tiempo que se llevan las comisiones revisando toda la información, solicitando al grupo proponente para que hagan cambios y demás, para que al llegar al final se entre en una discusión de por qué son tan similares, cree que es una situación que puede ser muy complicado para un Jefe de Departamento en el futuro, apoyando a las dos áreas de investigación teniendo proyectos muy similares podría verse en la necesidad de a quién se debe decir que sí y a quién no.

Agrega que precisamente lo referente a las áreas de investigación es la innovación, que hagan algo que no está haciendo alguna otra de las áreas, cree que una posibilidad es que una sola Comisión evalúe las dos propuestas de áreas de investigación.

La Presidenta del Consejo menciona que la Comisión de proyectos ya revisó las propuestas de proyectos de investigación de ambas áreas, pide al Secretario Académico como Coordinador de la Comisión precise si hay alguna diferencia entre ellos, señala que hay una situación que se tiene que resolver pero hay una profundidad en los diferentes campos disciplinarios que sí pueden dar para más de un área, con las precisiones particulares de que atiendan más de un objeto de estudio, recuerda que actualmente hay 4 áreas de química y originalmente solamente era una, incluso con los miembros originales del área de química, de esas 4 áreas cada una tiene su particularidad.

El Mtro. Arturo Lizardi explica que para el cambio de nombre del área se revisó el objeto de estudio y uno de ellos es el estudio mecatrónico, agrega que en el Departamento de Energía también tienen dos áreas de química sin problemas ya que cada una tiene tintes diferentes para sus proyectos, en las propuestas de nuevas áreas cada una tiene sus propios objetivos.

El Secretario del Consejo menciona que hay diferencias entre los proyectos de investigación que ya evaluó la Comisión y tienen características muy distintas.

La Presidenta del Consejo responde que se analizó la creación de una sola Comisión, pero la idea fue integrar dos para que cada Comisión pueda elaborar un análisis muy detallado y emita su dictamen sin interferencia de la otra área, que marchen las dos, que cada una tenga su dictamen y el Consejo decida si se proponen al Consejo Académico

La Dra. Berenice Quintana dice que como toda nueva área hay un trabajo previo, proyectos de investigación propuestos, si ya hay una firma por parte del Jefe de Departamento es porque ya hubo una revisión exhaustiva de esas propuestas y seguramente los proyectos y objetivos no son iguales, puede ser que el nombre se parezca mucho pero siente que no es lo mismo.

Señala que tenía el interés de participar en los dos comisiones, pero no para hacer comparaciones, lo quería para apoyar al área de mecánica que se ha visto durante mucho tiempo muy rezagada debido a la falta de profesores por diferentes razones, la idea es apoyar en una o en las dos comisiones para la creación de ellas.

La Presidenta del Consejo responde que comparte la opinión, ya que el sentido que tienen en los Órganos Colegiados es netamente académico, tratar de impulsar, de tener una mirada crítica y propositiva.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte del libro blanco relacionado a los requisitos para la creación de áreas.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día con modificaciones, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.10 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.11 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área Mecánica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.12 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
 - 1.13 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 19 y 20 del RIOCA*).

2. Asuntos Generales.

1. **Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):**

1.1 **Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).**

La Presidenta del Consejo comenta que los Consejeros se podrán reunir por sectores en distintas salas para que revisen sus propuestas de integración para las comisiones, se propone un receso para que puedan llegar a acuerdos entre ellos.

Al retomar la sesión se propone al Dr. Rafael Pérez, a la Dra. Georgina Pulido, a la Dra. Claudia Bravo, a la Srta. Abigaíl Arenas y al Sr. Martín Pérez, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.1 Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Dr. Rafael Pérez Flores

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Srta. Abigail Arenas Morales

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División.

1.2 **Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Arturo Lizardi, a la Dra. Georgina Pulido y a la Srta. Abigaíl Arenas, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Dr. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Srta. Abigail Arenas Morales

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que conforme a los Lineamientos Divisionales ella es integrante de esta Comisión, solicita propuestas de integración, se propone a la Dra. Irma Siller, y a la Srta. Neybeth Canizal, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dra. Teresa Merchand Hernández

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Arturo Lizardi, a la Dra. Irma Siller y al Sr. Saúl Arreola se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Sr. Saúl Arreola Acosta

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Juan Daniel Muñoz, al Mtro. Roberto Alcántara, a la Dra. Irma Siller, a la Dra. Berenice Quintana y al Sr. Saúl Arreola, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Sr. Saúl Arreola Acosta

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Solicitudes e Informes de Periodos Sabáticos y de Becas para Estudios de Posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Rafael Pérez, al Dr. Juan Daniel Muñoz, a la Dra. Georgina Pulido, a la Dra. Berenice Quintana, al Sr. Martín Pérez y Sr. Saúl Arreola, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dr. Rafael Pérez Flores

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz

Sr. Saúl Arreola Acosta

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Roberto Alcántara, al Dr. José Alejandro Reyes, al Dr. Francisco González, a la Dra. Claudia Bravo, a la Srta. Neybeth Canizal y a la Srta. Abigaíl Arenas, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Comenta que esta Comisión puede aceptar hasta cuatro asesores dado que toca muy diversos temas de las diferentes áreas de investigación, eventualmente es necesaria la asesoría de especialistas, solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales, al Dr. Jorge Iván Aldana González, al Dr. Benjamín Vázquez González, a la Mtra. Margarita Chávez Martínez, al Dr. Irvin López García, al Dr. Homero Jiménez Rabiela, al Dr. Andrés Ferreyra Ramírez y al Dr. José Luis Hernández Ávila.

Menciona que se dará paso a que se exponga quienes son y en que se basan las propuestas para que haya un mejor contexto, que todos tengan un panorama más amplio sobre los profesores propuestos.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que él propuso al Dr. Andrés Ferreyra porque ya ha colaborado en la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería, ha sido Jefe de Departamento y en su momento ya perteneció a esta Comisión, tiene los

elementos necesarios y un panorama con experiencia para evaluar los proyectos en ese sentido.

El Dr. Francisco González comenta que propuso al Dr. Miguel Ángel Suárez que es un académico de reciente ingreso a la Universidad que, aunque tal vez no tenga tanta experiencia en evaluación de proyectos, sí es un investigador joven pero esos hacen falta en la Comisión, con el entusiasmo de investigadores jóvenes que vienen con nuevas ideas que aportar.

El Dr. Juan Daniel Muñoz menciona que el Dr. Jorge Iván Aldana recientemente fue Consejero Divisional por un periodo muy corto y quiere continuar colaborando, pertenece a un área de investigación que dentro de la División es muy productiva, que él como colaborador en esos proyectos de investigación puede tener muchos elementos de juicio para aportarlos y llegar a la mejora de las propuestas durante el proceso de evaluación.

La Dra. Berenice Quintana comenta que el Dr. Benjamín Vázquez es un profesor que trabaja mucho en la investigación, ya ha sido representante en el Consejo Divisional y ha trabajado en esta Comisión, además que ha apoyado dentro de la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería como asesor en los concursos de oposición.

El Dr. Rafael Pérez dice que la Mtra. Margarita Chávez es una excelente profesora investigadora de la disciplina de química, ha pertenecido a esa Comisión, tiene una gran experiencia en la evaluación y ha visto que la profesora hace un trabajo minucioso, muy detallado y con una gran disposición para el trabajo, considera que sería un gran elemento para esta Comisión.

La Dra. Irma Siller explica que el Dr. Irvin López pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con una amplia experiencia en la investigación y ha sido Coordinador del Posgrado de Ingeniería Electromagnética, considera que sería muy valiosa su ayuda para la Comisión.

El Mtro. Arturo Lizardi menciona que el Dr. Homero Jiménez es fundador de la UAM con mucha experiencia en la docencia e investigación, tiene varios proyectos de investigación vinculados con el Metro y con empresas, lo considera muy valioso por su experiencia en proyectos externos, pregunta si hay algún impedimento para participar en la Comisión si un profesor se encuentra en periodo sabático.

La Dra. Irma Siller comenta que el Dr. José Luis Hernández también pertenece al Sistema Nacional de Investigadores destacando en la investigación, colabora con los posgrados y considera que podría aportar mucho en la evaluación y la mejora de propuestas de los proyectos.

La Presidenta del Consejo dice que ya se argumentó sobre las propuestas de integración de asesores para la Comisión, solicita más comentarios.

El Secretario del Consejo comenta que lo ideal es guardar un equilibrio para que estén representados todos los Departamentos de la División, para que puedan ser evaluados por especialistas dentro de lo posible, lo dice como sugerencia.

Se muestra a qué Departamento corresponden los integrantes de la Comisión y los asesores propuestos.

La Presidenta del Consejo reitera que a la Comisión llegan propuestas de proyectos de los cinco Departamentos de la División, por lo tanto es relevante que se cubran las diferentes disciplinas, se puede ver que es necesario un integrante para Ciencias Básicas.

El Secretario del Consejo precisa que un profesor que se encuentra en periodo sabático, al separarse completamente de la docencia e investigación en la Universidad no podrá formar parte de la Comisión.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola, se aprueba por mayoría.

La Lic. Laura Manterola pide que se tenga esa claridad en los representantes del Consejo, que una persona que se encuentra en periodo sabático se separa completamente de las actividades y no sería correcto nombrarlo como asesor, no sería lo adecuado.

La Dra. Berenice Quintana recuerda que ella alguna vez fue Consejera Divisional y se encontraba de sabático y no hubo ningún problema, pregunta cuál es la diferencia.

La Lic. Laura Manterola responde que la cláusula 187 del CCT y el artículo correspondiente en el RIPPPA indican que no debe participar ni en los Órganos, ni en las comisiones, en ninguna actividad, que no haya referido el profesor que se encuentra de sabático en su plan de actividades, incluso en las modificaciones al RIPPPA ya viene el impedimento para que los profesores que se encuentran de sabático pertenezcan a las comisiones dictaminadoras, antes si se permitía, lo refiere porque en principio no se debe, pero el Órgano lo debe considerar.

La Dra. Berenice Quintana dice que no retira la propuesta, pero que sólo se pongan los siete nombres restantes para la votación.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que revisando la integración de la Comisión y la propuesta de los asesores solicita que quede la Mtra. Margarita Chávez del

Departamento de Ciencias Básicas sin necesidad de que sea votada, ya que es el único Departamento que no tiene representante.

La Presidenta del Consejo pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la propuesta del Mtro. Roberto Alcántara, se somete a votación, se aprueba por mayoría de votos.

Solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación con opción múltiple la integración de los asesores para la Comisión, se elige al Dr. Andrés Ferreyra, al Dr. Miguel Ángel Suárez el Dr. Irvin López García.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Francisco González Díaz

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez

Srta. Abigail Arenas Morales

Asesores:

Mtra. Margarita Chávez Martínez

Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez

Dr. Irvin López García

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Roberto Alcántara, al Dr. Rafael Pérez, a la Dra. Georgina Pulido, al Dr. Francisco González, al Sr. Martín Pérez y a Srta. Neybeth Canizal, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. Rafael Pérez Flores

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Dr. Francisco González Díaz

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta, que no exceda de dos trimestres.

1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Juan Daniel Muñoz, al Dr. José Alejandro Reyes, al Dr. Francisco González, a la Dra. Claudia Bravo y al Sr. Saúl Arreola se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Francisco González Díaz

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Sr. Saúl Arreola Acosta

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta, que no exceda de dos trimestres.

1.10 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Rafael Pérez, al Dr. Juan Daniel Muñoz, a la Dra. Berenice Quintana, a la Dra. Irma Siller y al Sr. Martín Pérez se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.10 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).

Integrantes:

Dr. Rafael Pérez Flores

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Creación del Área de Mecánica, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe la solicitud conducente al Consejo Académico.

Se definió como fecha de entrega del dictamen el 18 de agosto de 2021.

1.11 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación Mecánica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Roberto Alcántara, al Dr. José Alejandro Reyes, a la Dra. Berenice Quintana, a la Dra. Claudia Bravo y a la Srta. Abigaíl Arenas, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.11 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación Mecánica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 55 del RIOCA*).

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz
Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz
Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Srta. Abigail Arenas Morales
Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Creación del Área Mecánica, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe la solicitud conducente al Consejo Académico.

Se definió como fecha de entrega del dictamen el 18 de agosto de 2021.

1.12 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Mtro. Arturo Lizardi, al Dr. José Alejandro Reyes, a la Dra. Georgina Pulido, a la Dra. Claudia Bravo y a la Srta. Neybeth Canizal, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Comenta que para la creación de estos Lineamientos surge la petición a los Consejos Divisionales desde el Colegio Académico, no se tienen estos Lineamientos y la idea es crearlos por lo cual es muy importante contar con asesores para que ayuden con el trabajo de la Comisión, propone a la Dra. Mabel Vaca Mier Coordinadora de los Posgrados de la División.

Se propone a la Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio, a la Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez y a la Dra. Georgina Grethell Pérez Sánchez, se somete a votación la integración de los asesores, se aprueban por unanimidad.

Se aclara que la Comisión deberá trabajar a marchas forzadas ya que está por cumplirse el plazo otorgado por el Colegio Académico.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión.

Acuerdo

646.1.12 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
Mtro. Arturo Lizardi Ramos
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz
Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez
Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez
Vacante
Asesores:
Dra. Mabel Vaca Mier
Mtra. Margarita Beltrán Villavicencio
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Dra. Georgina Grethell Pérez Sánchez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y proponer lineamientos particulares en materia de posgrado, para realizar una evaluación integral de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se definió como fecha de entrega del dictamen el 02 de junio de 2021.

1.13 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 19 y 20 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Francisco González, a la Srta. Abigaíl Arenas, a la Srta. Neybeth Canizal, al Sr. Saúl Arreola y al Sr. Martín Pérez, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 646.1.13 Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería.
Integrantes:
Dr. Francisco González Díaz
Srta. Abigail Arenas Morales
Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz
Sr. Saúl Arreola Acosta
Srta. Neybeth Saamantha Canizal González

2. **Asuntos Generales.**

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Secretario del Consejo comenta que el trabajo de las comisiones debe iniciar de inmediato, se les va a contactar a todos los electos para definir fechas de instalación y trabajo de las diferentes comisiones.

El Dr. Francisco González menciona que en el Consejo Académico se manejan algunas comisiones en forma abierta, pregunta como es el caso de las comisiones en la División.

La Presidenta del Consejo responde que el trabajo de las comisiones está restringido al tema de la Comisión, en el caso del Consejo Académico ven temas más generales.

La Lic. Laura Manterola explica que las comisiones por principio son de carácter privado, el Órgano Colegiado determina si alguna de ellas se aprueba como pública, pero por la naturaleza de los trabajos de las diferentes comisiones divisionales su trabajo es académico o de trámites escolares, de sabáticos o de investigación, por esa misma naturaleza no se establece que sean públicas, sin embargo, si alguno de los integrantes del Consejo o la misma Presidencia quisieran que alguna Comisión sea pública, se debe solicitar en el punto de integración, en este momento ya no es posible.

La Presidenta del Consejo reitera que la naturaleza del trabajo de las comisiones de la División es para tratar asuntos muy propios o locales, solicita más comentarios, al no haber, agradece la presencia y participación de los miembros del Consejo, da por concluida la sesión siendo las 19:15 horas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 652 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 13 de octubre de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o